



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, mayo veintinueve (29) del año dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2022-00167-00
PROCESO:	INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE:	Personería del Municipio de Neiva en representación de la señora DIANA MARCELA SOTO MONJE quien agencia los derechos de la menor de edad A. S. B. S.
ACCIONADA:	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR

-En memorial que antecede el Mayor EDWARD JAIR JIMENEZ RODRIGUEZ Oficial Gestión Jurídica DISAN Ejército informó que se dio cumplimiento al fallo de tutela de fecha 28/06/2022, respecto a emitir orden de pago respecto a la cuenta de cobro de fecha 28 de febrero de 2023, por lo tanto solicita declarar la Inaplicación de la Sanción del presente incidente de desacato, para lo cual allega la respectiva orden de pago.

De lo expuesto por la entidad accionada, advierte el Despacho que mediante auto de fecha 19 de mayo de 2023 se resolvió **INAPLICAR la sanción** impuesta al Brigadier General EDILBERTO CORTES MONCADA en calidad de Director de Sanidad del Ejército Nacional y a la Mayor LADY TATIANA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ en calidad de Directora Regional de Sanidad Militar No. 12 de Neiva-H. por cumplimiento al fallo de tutela de fecha 28 de febrero de 2023, por lo cual el Despacho **DISPONE**:

1. Indicar al Mayor EDWARD JAIR JIMENEZ RODRIGUEZ en calidad de Oficial Gestión Jurídica DISAN Ejército que deberá estarse a lo resuelto en providencia del 19 de mayo de 2023 donde se resolvió **INAPLICAR la sanción** impuesta Brigadier General EDILBERTO CORTES MONCADA en calidad de Director de Sanidad del Ejército Nacional y a la Mayor LADY TATIANA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ en calidad de Directora Regional de Sanidad Militar No. 12 de Neiva-H. por cumplimiento al fallo de tutela de fecha 28 de febrero de 2023.



2.- Por secretaría comuníquese este proveído a las partes por el medio más expedito¹.

3.- Cumplido lo anterior archívense las presentes diligencias.

Notifíquese y Cúmplase,

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez

Sev

¹ edilberto.cortes@buzonejercito.mil.co
jaime.torresra@buzonejercito.mil.co
disan.juridica@buzonejercito.mil.co
registro.coper@buzonejercito.mil.co
coper@buzonejercito.mil.co
sanidadmilitar12.neiva@gmail.com
lady.bohorquez@buzonejercito.mil.co
william.lobaton@buzonejercito.mil.co
juridicabasp09@gmail.com
paula.lugoreina@buzonejercito.mil.co
diana.monje83@gmail.com